

Muertes violentas y memoria colectiva. Marcas en la historia reciente argentina

MATÍAS JAVIER APARICIO*

Acerca de *Muertes que importan. Una mirada socio histórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente* de Sandra Gayol y Gabriel Kessler, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI, Argentina, 2018, 264 páginas.



El libro de Sandra Gayol y Gabriel Kessler se inserta en un contexto global de relanzamiento de los estudios sobre la muerte, motivado por los conflictos bélicos de Balcanes, Afganistán e Irak y el ataque terrorista al *World Trade Center* en Nueva

York. En el plano local, esta corriente de estudios se inserta en el campo de producción más amplio acerca de las experiencias de muerte acontecidas durante la última dictadura cívico-militar. Sobre la base de este acervo, emergen los estudios dedicados a abordar un conjunto particular de muertes caracterizadas como “conmocionantes” y acaecidas a partir de la transición democrática. En este contexto, cobra importancia el trabajo de Gayol y Kessler abocado a diversos tipos de muertes violentas que sucedieron entre 1985 y 2002. Su objetivo es abordar la productividad e impacto social dispar que adquieren las muertes violentas, atendiendo a los procesos que subyacen a su repercusión en la agenda política y mediática, así como a las marcas que imprimen en la memoria social.

Para ello se trata de desentrañar la muerte como un problema público. Esto exige conceptualizar tanto el poder disruptivo que genera la muerte violenta de un sujeto anónimo como los efectos que estas producen en la temporalidad, clausurando o inaugurando diversos ciclos de tiempo histórico. A su vez, este análisis comprende a los procesos de interpelación que se activan contra la violencia ilegítima ejercida por el Estado. En este proceso, son centrales las memorias de cada caso, es decir, las formas en que una muerte es retomada en el presente.

El libro se divide en cinco capítulos. Los casos de repercusión nacional de Osvaldo Sivak, la Masacre de Budge, María Soledad Morales, Omar Carrasco y Maximiliano Kosteki y Darío Santillán articulan los primeros cuatro. En el quinto se realiza un cambio de escala para abordar distintas muertes cuya trascendencia pública quedó circunscripta a los marcos provinciales o locales.

El primer capítulo presenta una cronología de muertes violentas que acontecieron desde la recuperación democrática hasta 2015. Esta reconstrucción se divide en cuatro fases, distinguidas a partir de una tipología de las muertes más resonantes ocurridas en cada una de ellas. La primera corresponde al gobierno de Raúl Alfonsín, en el que tienen lugar variados críme-

nes cometidos por la “mano de obra desocupada” de la dictadura, o sea, ejecutados por exfuncionarios de las fuerzas de seguridad que reconvirtieron sus prácticas al delito común en democracia. Durante el menemismo, sobre el trasfondo de las llamadas “muertes dudosas” (aquellas cuya causa no ha sido esclarecida) se erigen como tipos principales los crímenes atribuidos a la inseguridad y los conflictos entre facciones de poder. Una tercera fase se inaugura con el gobierno de la Alianza, donde pasan a primer plano las muertes como resultado de la represión estatal al conflicto social. Finalmente, durante el kirchnerismo, conviven los casos asociados a la inseguridad con una serie de muertes atribuidas a la responsabilidad estatal, articuladas por una demanda de gestión de riesgos, como fueron las tragedias de Cromañón, Once y las inundaciones de la ciudad de La Plata.

El segundo capítulo atiende el rol de los medios de comunicación en la construcción de los casos, analizando el pasaje de muertes individuales a problemas públicos nacionales, mediante un destacado trabajo de archivo. Cada una de estas muertes de repercusión nacional contó con un público particular para dialogar (sectores de la clase alta, jóvenes y familiares, poderes locales o la sociedad toda), pero quedó claro que para alcanzar el interés general no basta con que una muerte sea violenta, sino que exige una cobertura mediática homogénea y sostenida. A su vez, para que la cobertura del acontecimiento sea duradera se requieren dispositivos de enunciación estables encarnados en familiares, periodistas, vecinos, medios locales y nacionales.

El eje del tercer capítulo es el cuerpo. Las formas de matar y las violencias que estos cuerpos-textos percibieron antes y después de morir hacen eco del “el mal radical”, de Hanna Arendt. La interrupción brutal de la plenitud juvenil, el trastocamiento de los ritos mortuorios y la dilación de los ritos de pasaje a causa de la manipulación judicial de los cadáveres forman el decurso en el cual estas víctimas mueren mal una y otra vez. La manera de morir y el derrotero *post mortem* de los cuerpos imprimen en las víctimas un estatus diferencial que hace posible su trascendencia por sobre el resto de las muertes, convirtiéndolas en la vanguardia de los reclamos.

El cuarto capítulo trabaja las temporalidades a partir de dos dimensiones: la primera, referida a una reconstrucción factual de los hechos y la segunda, a cómo el caso es reconstruido y representado desde el presente. Los casos de Omar Carrasco y María Soledad Morales evidencian que las muertes conmocionantes pueden ser aceleradores del tiempo histórico y generar cambios en la legislación y la cultura política. Sin embargo, en la práctica, la asociación entre dichas muertes y los cambios ocurridos respondieron más a un efecto de memoria que al derrotero de los procesos legislativos y del diseño de políticas públicas.

Finalmente, en el quinto capítulo cambia la escala de análisis. Aquí se problematizan las interpretaciones contrapuestas que puede adquirir una muerte violenta. En un extremo, una muerte puede representar un hecho social total que marca un antes y un después para una comunidad; en el otro, puede inscribirse en un contexto donde la muerte es algo recurrente y naturalizado.

La propuesta de Gayol y Kessler desarrolla magistralmente un abordaje multiescalar y pluridimensional (en lo atinente a la temporalidad) que ha sido ya utilizado para estudiar las sociedades posgenocidio, como lo hace Anne Yvonne Guillou en *Temporalidad y definiciones de los cuerpos tras el genocidio jemer rojo* (2013), pero que es completamente novedoso para el tratamiento de “muertes normales”.

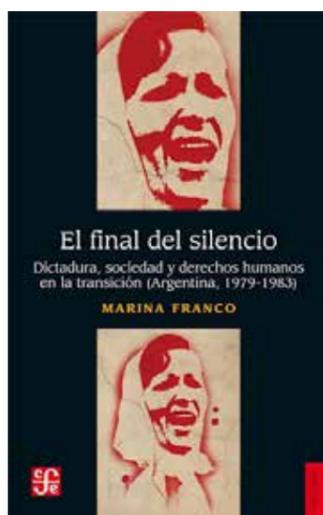
Cerca del final de la edición del libro, las muertes de Rafael Nahuel y de Santiago Maldonado motivaron la redacción de una suerte de epílogo que las incluyera. El impacto diferencial que tuvieron estas muertes y la potencia del análisis de Gayol y Kessler para otorgarles inteligibilidad es una muestra más de la relevancia de este trabajo. Ya sea que se inscriban o no en una serie de muertes previas, que configuren un problema nuevo o contribuyan a uno preexistente, este modelo heurístico permite comprender no solo su impacto, sino también las posibles marcas que estas han dejado ya en la memoria social. X

* Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Becario doctoral del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales-CONICET. Doctorando en Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Nacional de Quilmes.

¿Del consenso a la condena? La sociedad argentina frente a la represión y el problema de los desaparecidos

PAULA ZUBILLAGA*

Acerca de *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)* de Marina Franco, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2018, 411 páginas.



La historiadora Marina Franco nos acerca, en su último libro, a la relación de nuestra sociedad con la violencia y el autoritarismo, con la mirada puesta en responder ¿Cómo emergió y circuló el

problema de la represión en el tramo final de la última dictadura? ¿Cuándo y por qué las denuncias de las violaciones a los derechos humanos comenzaron a formar parte de la agenda pública?

A partir del análisis de un importante corpus documental y sobre la base de la creciente producción académica en torno al pasado reciente, *El final del silencio* relativiza aquellas miradas que tienden a ver el final de la dictadura como un tránsito lineal e inevitable hacia la investigación y el juzgamiento de los crímenes dictatoriales, que habría sido el producto de la condena generalizada de la violación a los derechos humanos tras la guerra de Malvinas. Así, el libro explora el surgimiento progresivo del problema de la represión estatal y los desaparecidos como asunto político en el período que va desde la visita a la Argentina de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), hasta la autoamnistía y las elecciones de 1983, proponiendo una mirada más larga del proceso de deslegitimación y derrumbe del régimen. Para tal fin, analiza los motivos y las formas en que se visibilizó el tema, revisando el recorrido en esos años de los partidos políticos, las organizaciones de derechos humanos, la Iglesia Católica y la prensa, con un énfasis especial en las Fuerzas Armadas (FFAA) y en la Junta Militar, y con una menor atención al sindicalismo.

A lo largo de la obra la autora intenta comprender cuál era la verdadera relevancia del problema de los desaparecidos y ponderar el peso de los factores estratégicos y de las convicciones éticas o ideológicas que llevaron a la investigación y la justicia. En esta línea, muestra que la opción por ese camino fue el resultado de un juego de fuerzas cambiantes y de una serie de factores complejos que se tejieron a lo largo del período final de la dictadura. De esta forma, intenta demostrar que dicho problema emergió como tema público de importancia como consecuencia de la deslegitimación y derrumbe del régimen y no al revés, adquiriendo relevancia en relación con otras dimensiones, como la crisis económica y social, la derrota en la guerra de

Malvinas y el fracaso en generar un proyecto político alternativo.

El primer capítulo muestra que el proceso de deslegitimación se inició en 1978-1979, y que no estuvo vinculado a la represión, sino a otras cuestiones políticas y económicas. La autora sostiene que la visita de la CIDH reconfirmó la legitimidad de las FFAA en relación con la lucha antisubversiva, a la vez que hizo visible que el problema de sus secuelas era algo que requeriría alguna salida. De esta forma, muestra que la búsqueda de estrategias que garantizaran la no revisión de lo actuado estuvo en el centro del armado político de la Junta. El capítulo evidencia que el problema no era la inexistencia de información sobre lo que estaba ocurriendo, sino la disposición política para construir a la represión y a los desaparecidos en un problema público. Da cuenta así de la pregnancia de la convicción sobre la necesidad de la “guerra antisubversiva”, la naturalización de la violencia estatal, y el complejo entramado entre indiferencia y convicción que logró tejer socialmente dicha narración.

El capítulo siguiente analiza el lugar que ocupaba el problema de la violación a los derechos humanos en un contexto de mayor distensión política, mostrando que no tenía un peso específico e independiente, y que la mayoría de las voces políticas limitaba su posición a exigir algún tipo de información como deuda hacia los familiares. De esta forma, se buscaba cerrar el asunto –en tanto se reconocía la gravedad a futuro en términos de gobernabilidad–, pero no había una objeción de fondo por parte de los actores políticos, que sí exigían la normalización institucional y criticaban la política económica. El capítulo evidencia que existió un distanciamiento de antiguos aliados del régimen antes de la guerra de Malvinas que, junto con la aparición de un creciente ánimo opositor, marcó el agotamiento del último intento de reencauzar políticamente al régimen.

El tercer capítulo muestra que la derrota en Malvinas no significó la pérdida de legitimidad de la lucha antisubversiva como acción necesaria en el pasado, pero sí llevó al estallido masivo de un clima antimilitar, contexto en el que el problema de los desaparecidos adquirió una visibilidad creciente. En este proceso, cumplió un rol importante la profundización del

distanciamiento estratégico de factores de poder que habían sostenido activamente al régimen y que, al denunciar “excesos” y exigir “respuestas”, afectaron el bastión central de su legitimidad. La autora sostiene que, al percibir esta defeción, la Junta Militar se planteó como objetivos asegurar la cohesión y el prestigio de las FFAA. Así, como parte de las preocupaciones del régimen, analiza el paquete de medidas que buscaban cerrar la cuestión represiva con mejores garantías a futuro.

El último capítulo hace foco en los debates que provocó la ley de autoamnistía y en los elementos centrales de las campañas electorales, bajo las preguntas que recorren toda la obra: ¿Era el tema represivo una prioridad pública? ¿Era dominante la interpretación de lo sucedido como algo condenable? En definitiva, ¿emergió una cultura de los derechos humanos en el período final de la dictadura? Aunque las evidencias sobre las percepciones sociales son escasas, diversas e, incluso, contradictorias, Franco señala que alcanzan para indicar que no puede afirmarse un cambio general de paradigma sobre los derechos humanos. Considera que han predominado imágenes que suponen un cambio social significativo porque muchos análisis han partido de una narrativa cercana a las organizaciones de derechos humanos, lo que llevó a identificar lo que sucedía en ciertos sectores como un fenómeno más general.

En línea con los resultados de otras investigaciones de la autora, *El Final del silencio* evidencia que la construcción política-ideológica en torno a la subversión tuvo una pregnancia muy fuerte en la sociedad argentina y que los marcos explicativos que estableció para entender el pasado no se modificaron de forma significativa ni general en el largo período de deslegitimación del régimen que abarca la obra. Aunque no son objeto de análisis del volumen, serán los grandes hitos de la postdictadura los que habilitarán que esos marcos comiencen a ser desarmados parcialmente. La reconstrucción exhaustiva que realiza del período y la consiguiente problematización de algunas memorias sobre el mismo, hacen a esta nueva producción indispensable para seguir pensando nuestra historia reciente. 

* Licenciada en Historia (Universidad Nacional de Mar del Plata –UNMDP–), maestranda en Historia y Memoria (Universidad Nacional de La Plata –UNLP–) y doctoranda en Historia (UNLP). Becaria interna doctoral del CONICET con sede de trabajo en Instituto de Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

La última dictadura argentina a la luz del “giro afectivo”

DANIELA LOSIGGIO* Y
LUCILA SVAMPA**

Acerca de *Sexual Violence in the Argentinean Crimes Against Humanity Trials. Rethinking Victimhood* de Cecilia Macón, Londres, Editorial Lexington Books, 2017, 125 páginas.



El libro de Cecilia Macón se ocupa de un tema clave dentro de los estudios sobre la última dictadura militar argentina: la violencia sexual en la configuración de las subjetividades de las sobrevivientes. La pertinencia de este enfoque se debe a que, en Argentina, la violencia sexual no fue considerada un crimen contra la “integridad física” sino has-

ta 1999, motivo por el cual la matriz reparatoria del Juicio a las Juntas (1985) silenció, por defecto, lo que entonces era considerado del ámbito de la intimidad. La reanudación de los juicios a partir de 2003 echó luz sobre las implicancias del género y la sexualidad en las tecnologías de la tortura en tanto reafirmadoras del sistema patriarcal y, especialmente, permitió revisar dicotomías muy aceptadas dentro del campo intelectual; la de victimización versus agencia o la de lo íntimo versus lo público. El carácter *reificado* de esas contraposiciones se desprende de una original reflexión sobre los afectos y la sexualidad de las sobrevivientes. Ya desde el primer capítulo, las narrativas propias de 1985 y de las que surgen a partir de 2003 son consideradas en términos comparativos, al tiempo que se recurre a testimonios de sobrevivientes, películas y a toda una batería de pensadores provenientes de la teoría feminista, del giro afectivo y de la teoría de la historia. El encuentro –que no va de suyo– de estos recursos, bajo la lupa de Macón, conforma una cautivante constelación que nos invita a profundizar en nuevos modos de interrogar nuestro pasado reciente. El primer caso con el que se ponen en movimiento estos elementos se sitúa cronológicamente en medio de los dos eventos judiciales-transicionales ya mencionados, a saber, el film *Garage Olimpo*, de 1999. La autora reconstruye algunas de las imágenes más incómodas de la relación que mantienen María, una detenida del centro clandestino, y Felix, un perpetrador. Los roles de víctima/torturador atribuidos a cada uno y la concepción de amor, que funciona en ciertos análisis, son motivo de una reformulación que toma distancia de binomios y clasificaciones engañosas. Estos tienden a establecer una supuesta oposición entre afectos positivos (como el amor), acción por un lado, y afectos negativos (como el sufrimiento) y la inhibición de agencia política, por otro.

El segundo capítulo divide su atención en cuatro ejes: la temporalidad lineal y la *queer*, el trauma y el con-

cepto de vulnerabilidad. La autora identifica, principalmente, dos pilares del Juicio a las Juntas basándose en el discurso de Strassera: no solo una creencia en un progreso pasible de ser alcanzado por las lecciones que las nuevas generaciones pueden aprender de la historia –sintetizado en el lema “nunca más”– sino también una tendencia a echar un velo sobre los crímenes sexuales cometidos durante la dictadura. En cambio, reconoce en los discursos de Mirna Goransky y Pablo Ouviaña en 2011 una familiaridad con la temporalidad *queer*, en tanto da lugar al rastreo de discontinuidades. Así, en una primera instancia domina un tiempo homogéneo, propio de la *historia magistra vitae*, que buscó dotar de significado a un pasado perpetrado por monstruos racionales, asegurando la veracidad de los crímenes. Pero luego, el análisis adquiere un giro respecto de la temporalidad y de la irracionalidad de los actores, que de alguna manera renuncia a comprender las atrocidades sucedidas. Se destacan las discontinuidades temporales y la falta de fe en el futuro y se empiezan a considerar los crímenes sexuales desde otro ángulo y a visibilizar la diversidad sexual, reforzando la agencia política. Esto último también se logra mediante la aparición de la vulnerabilidad en detrimento del trauma, que tiende a paralizar a los sujetos: mientras que este último goza de una temporalidad plana, el primero refiere a interrupciones y contradicciones que asumen diferentes estratos temporales. Es por eso que la temporalidad *queer* plantea una alternativa, introduciendo lo diacrónico y poniendo de manifiesto sin resquemores los afectos.

En el capítulo tercero, la autora encuentra una potencia agenciadora no solo en el acto de relatar la violencia sexual sufrida, sino también en los afectos de la vergüenza y la culpa supuestos en ese acto. Esta interpretación del relato traumático polemiza con la idea bienintencionada de la “revictimización”, según la cual, volver a relatar es idéntico a “revivir” el hecho traumático. La compulsión a “no preguntar” en tanto mecanismo de cuidado muestra una cara cruel en los metatestimonios (los relatos acerca de qué implica hablar sobre la tortura). Por caso, Alicia Morales sostiene “solían decirme ‘no recuerdes, eso solo te lastima’ Al principio yo me preguntaba ‘¿Por qué es doloroso si yo quiero que se sepa?’” (pág. 63). Este tipo de fra-

ses revela que la mentada revictimización o la agencia no puede evitarse o promoverse (respectivamente) *a priori*. Tampoco puede determinarse de una sola vez el carácter desagenciador de determinados afectos vulgarmente considerados “negativos” (el respaldo filosófico a esta teoría va de W. Benjamin a J. Butler). El capítulo se concentra ahora en el talante político de un afecto recurrente en los juicios pos-2003: la vergüenza. Siguiendo a Sedgwick y reflexionando sobre el caso de las sobrevivientes lesbianas y transgénero, el libro propone que la vergüenza constituye potencialmente (no siempre ni esencialmente) un tipo de comunicación que performa y legitima la identidad. Fiel a su mandato de no moralizar afectos ni “romantizar” acciones, Macón indaga el silencio como otra de las expresiones de la agencia. La pregunta que orienta el último capítulo es “¿Cuáles son los desafíos de las personas que se rehusaron a testificar (...)”? ¿Esta decisión expresa un actitud apolítica o escéptica?” La autora encuentra en los “meta-no-testimonios” de estas sobrevivientes que la denegación a testificar tiene por causa la sospecha sobre la temporalidad progresiva del relato exigida por el lenguaje jurídico. Ellas prefieren sostener lo disperso del recuerdo como una vía posible para la alegría. No obstante esta denegación no puede codificarse en términos de resistencia. Mientras que esta remite a la reacción y constituye una manifestación, la noción propuesta por Macón, la de “resiliencia”, permite pensar la agencia existente en la supervivencia, en aquellas modificaciones de nosotros mismos en pos de “perseverar en el ser” (Spinoza) en un contexto siempre colectivo. Pero aquí aparece un segundo problema: el silencio no es solo de las que se rehúsan a testificar, sino también de las que no están. Las fotografías de Paula Luttringer exhiben esa resiliencia o perseverancia en el ser. Son las huellas de las desaparecidas que ella encontró en los centros de detención.

Todo lo dicho vuelve al libro de Macón tanto materia de lectura fundamental para explorar el tema más allá de las líneas de investigación más predominantes en el mundo académico, como merecedor de una traducción al español. 

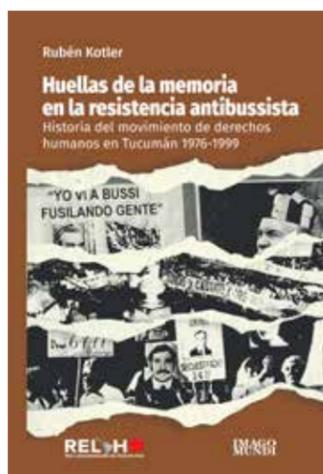
* Daniela Losiggio es doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires –UBA–), docente en Facultad de Ciencias Sociales, UBA y Universidad Nacional Arturo Jauretche e investigadora del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

** Lucila Svampa es doctora en Ciencias Sociales (UBA), docente en Facultad de Ciencias Sociales, UBA e investigadora del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

El movimiento de derechos humanos en Tucumán y la transición vigilada

MARIANELA SCOCCO*

Acerca de *Huellas de la memoria en la resistencia antibussista. Historia del movimiento de derechos humanos en Tucumán 1976-1999* de Rubén Kotler, Imago Mundi, Buenos Aires, 2018, 189 páginas.



Rubén Kotler presenta en este libro el resultado de la investigación realizada para su tesis doctoral, finalizada en 2013, en el posgrado cursado en la Universidad de Salamanca. La investigación se propuso desentrañar cómo y por qué surgió el movimiento de derechos humanos (MDH) en la provincia de Tucumán a partir de testimonios y memorias de sus militantes. Movimiento que reunió a distintas

organizaciones a lo largo de un periodo de estudio amplio, que abarca desde la última dictadura militar (1976-1983) hasta 1999, año en que dejó su cargo como gobernador Antonio Bussi, máximo responsable de la represión provincial durante la dictadura. La continuidad está presentada por la presencia de Bussi desde el Operativo Independencia en diciembre de 1975, luego como gobernador de facto en 1976 y 1977 y posteriormente como Comandante del III Cuerpo de Ejército. No obstante, la periodización es interesante en tanto pone en cuestión los cortes más tradicionales para estudiar al MDH, al tiempo que le permite al autor justificar la conceptualización de *transición vigilada* que realiza para el caso tucumano posterior a la asunción del gobierno democrático de Raúl Alfonsín. Aun así y pese a lo enunciado en el título, el libro también contiene dos capítulos dedicados a lo que se denomina como la “década setentista” (los años entre 1966 y 1976) como un periodo que se vio envuelto por dos dictaduras militares y un cambio de paradigma en las respuestas dadas por los sectores represaliados.

El libro es, sin duda, un gran aporte para poner en controversia una narrativa general sobre el MDH en Argentina, que permanece sesgada por algunas interpretaciones y ejes delineados sobre la generalización de la experiencia capitalina al contexto nacional. Como el mismo Kotler ha sostenido en varias oportunidades, la historia escrita en y desde Buenos Aires no es una síntesis de un desarrollo nacional ni puede suponer la aparición de otros fenómenos como mera imitación del fenómeno capitalino. En este sentido, en los últimos años se han multiplicado los estudios referidos al MDH en espacios fuera de Capital Federal y La Plata, en los que el autor ha sido pionero.

El libro está dividido en tres partes: la primera dedicada a una suerte de presentación histórica de Tucumán, la desaparición de personas y el *bussismo* (nombre otorgado al movimiento político fundado por Bussi); en la segunda, analiza al MDH tucumano propiamente dicho y en una tercera indaga sobre los años noventa, con el ascenso y caída del *bussismo*, la reactivación del

movimiento por la aparición de la agrupación HIJOS y la rearticulación de otras organizaciones.

La segunda parte comienza con un capítulo que pone en perspectiva al MDH nacional en su conjunto, para adentrarse en lo particular del caso tucumano en los capítulos siguientes. Allí indaga sobre la formación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán, esta última surgida tras la primera ruptura del movimiento en 1981, hecho que el autor ya había examinado en investigaciones anteriores. Las diferencias en las estrategias de acción se evidenciaron en un momento en que la dictadura estaba debilitada y era posible realizar movilizaciones más masivas, como la ronda de las Madres y las marchas del 24 de marzo y el 10 de diciembre. El autor también resalta que, durante la transición vigilada, las organizaciones del movimiento tuvieron mayor ingenio y realizaron novedosas formas de manifestación como el juicio ético a Bussi y los escraches.

Un aporte interesante tiene relación con el análisis de otros organismos que surgieron en los primeros meses de la transición democrática en Tucumán: la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y la Asociación de Abogados de Tucumán. Los miembros de ambas no tenían filiación con los desaparecidos y, según el autor, extendieron el espectro del movimiento tucumano, ampliando el marco social y político de participación en el cuestionamiento de lo sucedido en el pasado reciente. Todo ello inmerso en lo que se denomina como “transición vigilada”, esto es, una transición *paradójica* ya que, por un lado, Tucumán fue una de las pocas provincias que contó con una comisión investigadora parlamentaria, a medida del pedido hecho por los organismos de derechos humanos en todo el país. Pero, por otro lado, fue la provincia que encumbró al máximo responsable de la represión a la gobernación local, Antonio Bussi. Kotler sostiene que la APDH era el organismo “más político”, ya que muchos de sus miembros pertenecían a algunos partidos tradicionales, al tiempo que reconoce la vinculación a partidos políticos de ciertos integrantes de otros organismos, especialmente en Madres. Esto último se enmarca en el cuestionamiento de una narrativa

dominante que ha estudiado al MDH desvinculado de los partidos políticos contemporáneos.

La tercera parte se centra en los años noventa, el “ascenso del general” y la oposición presentada por el MDH frente a sus candidaturas. Entre estas actividades se destaca el juicio ético realizado en 1995, ante la segunda candidatura de Bussi a gobernador. Lo interesante de esta coyuntura es el surgimiento o resurgimiento de organizaciones que hicieron su aparición en ese momento –como HIJOS– y otras que se reactivaron tras un decaimiento –como APDH–, procurando establecer fuertes vínculos para enfrentar al *bussismo*. Esto constituye una de las hipótesis centrales del libro: que el ascenso del *bussismo* significó la reactivación de un movimiento que venía desalentado.

Respecto al surgimiento de HIJOS, el autor rastrea que sus orígenes en Tucumán son anteriores a la constitución nacional, incluso al primer encuentro de 1995 en Córdoba. En la provincia bajo análisis, algunos jóvenes cuyos padres habían sido asesinados o desaparecidos se empezaron a juntar hacia 1993 y se conformaron primero como “HIJOS de afectados directos por la represión política”. En esa conformación nuevamente se vuelve un elemento central el *bussismo*, que Kotler evalúa como uno de los puntos de confrontación en la construcción identitaria del grupo, como confrontación hacia el afuera.

De esta forma, con una investigación exhaustiva y minuciosa, Kotler analiza el nacimiento, desarrollo y crisis del MDH de Tucumán, haciendo especial hincapié en los anclajes propios de la política local. Un abordaje novedoso tanto en la periodización como en la problemática plateadas. Un libro indispensable para el campo de estudios acerca de los movimientos sociales en Argentina y del MDH en particular. X

* Doctora, Licenciada y Profesora en Historia por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, docente de dicha facultad y becaria posdoctoral de CONICET.